



Área Social

Estimados Alumnos/as y Apoderados:

Junto con saludarles cordialmente, se informa sobre el proceso de **Postulación y Renovación de Becas 2021**, este proceso comenzó el 10 de diciembre y termina el 25 de enero, ingresando a WWW.RENUEVATUBECA.CL

Cada estudiante renovante o postulante, deberá generar un registro personal en el link mencionado, en la página del colegio se encontrará un instructivo para que el estudiante realice el trámite online.

Debido a la contingencia, el Área Social, atenderá a los alumnos/as que no tengan acceso a internet y/o presenten dudas e inconveniente sobre el proceso, de manera no presencial a través del teléfono, WhatsApp, correo electrónico.

areasocial@seminarioancud.cl

9 49957866

9 75485741

Para los **alumnos nuevos**, estaremos en el proceso de matrícula, desde los días 16 al 18 del presente en sala de enlace enseñanza media.



Área Social

Beca Indígena (BI)

Requisitos para renovar Enseñanza Media:

- Haber sido promovido/a con promedio mínimo 5.0 en Ed. Media.
- Poseer un tramo del RSH hasta el 70%
- Estar estudiando en establecimientos educacionales públicos o particular subvencionados.

Requisitos para renovar Enseñanza Básica:

- Haber sido promovido/a con promedio 5.0 en Ed. Básica.
- Poseer un tramo del RSH hasta el 70%
- Estar estudiando en establecimientos educacionales subvencionados por Mineduc.

Requisitos para postular Enseñanza Media:

- Ser de origen indígena, acreditado por Conadi.
- Ser promovido con promedio mínimo 5.0.
- Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Ser estudiante de establecimientos educacionales subvencionados por Mineduc.

Requisitos para postular Enseñanza Básica:

- Ser de origen indígena, acreditado por Conadi.
- Haber sido promovido con promedio 5.0, mínimo.
- Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Ser estudiante de establecimientos públicos o particular subvencionados.

SI PARTICIPA DE COMUNIDAD INDÍGENA - RITUALES (La plataforma le pedirá subir el certificado de participación) este trámite lo debe realizar el alumno de manera online.



Área Social

Beca Presidente de la República (BPR)

Requisitos para postular Educación Media:

- Ser promovido con promedio mínimo 6.0.
- Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Ser estudiante de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

* Estudiantes en el Registro Nacional de Discapacidad tendrán acceso preferente.

Requisitos para renovar Educación Media:

- Haber sido promovido con nota promedio 6.0 como mínimo.
- Poseer un tramo del RSH hasta el 70%.
- Estar matriculado en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) – Renovación Educación Media

Requisitos para renovar:

- Cursar educación media en establecimientos educacionales subvencionados por Mineduc.

(Les recordamos que esta beca es solo para renovación)



Área Social

Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)

Requisitos para postular:

- Residir en comunas con un porcentaje igual o mayor al 50% de ruralidad.
- Ser estudiante desde segundo ciclo de educación básica (5to y 6to básico deben presentar informe psicológico), o educación media regular de establecimientos educacionales subvencionados por el Estado
- Contar con un tramo en el Registro Social de Hogares (RSH).

Requisitos para renovar:

- Residir en comunas con un porcentaje igual o mayor al 50% de ruralidad.
- Contar con un tramo en el Registro Social de Hogares (RSH).
- Ser estudiante desde segundo ciclo de educación básica, educación media regular de establecimientos educacionales subvencionados por el Estado